

26 de abril de 2024

Toledo.

# Informe de valoración del Proyecto SIOS Azure

## Segunda Valoración

Al hacer la segunda valoración del expediente de contratación del proyecto se han tenido en cuenta todos los criterios definidos en el pliego técnico, como en el documento de condiciones particulares. Los puntos que cambian la valoración anterior son los siguientes:

1. En el pliego técnico de proyecto se definen las competencias, conocimientos y capacidades que debe tener el perfil “Jefe de Proyecto”. Los términos que definen este requisito son los que acompañamos a continuación y que viene titulados en el pliego técnico como “Competencias específicas perfil Jefe equipo”:
  - Experiencia como desarrollador de al menos 5 años
  - Experiencia de Azure & Azure DevOps
  - Conocimientos en el sistema ASBus72 de Solimat.
  - Azure Functions, App Service, SQL Database, Storage, Application Insights, Azure Service Bus, entre otros.
  - Conocimiento de los servicios asistenciales y de prestaciones de SOLIMAT
  - Conocimientos del sistema CRAI de Solimat
  - Conocimientos del Sistema Integral de Prestaciones (SIP)
  - Conocimientos en el sistema PortalV3 de Solimat.
  - Conocimientos en el sistema HISAM de Solimat.
  - Conocimientos de la integración entre los sistemas de Solimat.
2. Certificaciones Azure disponibles por los perfiles solicitados.

Según la información aportada por la compañía Kyocera, ambos puntos no se cumplen en el perfil de jefe de proyecto. El CV aportado para este perfil no dispone de los requisitos anteriormente citados.

La necesidad de que los perfiles de este proyecto cumplan con todos y cada uno de los requisitos indicados en los pliegos del proyecto, toman en este proyecto una importancia de peso debido a lo complejo, estratégico y altamente integrado del mismo con el resto de los sistemas de gestión de la mutua.

Un jefe de proyecto que no conozca la definición funcional y técnica del proyecto para el cual se quieren contratar los trabajos de mantenimiento de software por un período anual, con capacidad de prórroga, impide que los trabajos se hagan desde el momento inicial de su adjudicación.

La mutua no dispone de personal para formar a técnicos inexpertos en el contenido del proyecto de software en cuestión. Tampoco dispone de tiempo para retrasar los servicios de soporte técnico debido a que el proyecto se encuentra desplegado en el entorno de PRODUCCIÓN de la mutua. No se incluye en los pliegos plazos para la formación y asimilación de los servicios incluidos en el actual sistema, por lo que es inviable la adjudicación, y por tanto una valoración consistente, a equipos de trabajos sin experiencia previa en el sistema SIOS.

Un equipo incapaz de resolver soportes técnicos o funcionales, debido a la falta de conocimiento técnico, de gestión y de las características particulares del software al que se quiere mantener actualizado provocaría cortes e interrupciones en los siguientes sistemas de la mutua:

- Visor INSS de la Seguridad Social
- Servicio de prestaciones asistenciales, administrativas y económicas
- Portal de Pacientes
- Intercambio asistencial entre Mutuas (IAS)
- PAC de Imágenes radiológicas

Estos sistemas se explotan en modalidad de tiempo real, por lo que su funcionamiento tiene que garantizarse sin interrupciones los 365 días del año. Lo que obliga a estar en mantenimiento activo y ha realizar tareas de supervisión varias veces al día.

En este momento la Mutua se encuentra en un proceso de Auditoria de prestaciones, instruidas por el INSS. No hay margen al error y a la incapacidad de resolver problemas técnicos que surjan como resultados del constante desarrollo e integración de servicios. Lo mismo sucede con de la puesta en marcha del Portal de Paciente.

Como conclusión podemos afirmar que la valoración de la propuesta de KYOCERA es de una calidad baja. Por ello, se ha dado una puntuación de 15 puntos correspondiente a los siguientes conceptos:

- **0 puntos** a Conocimiento y experiencia por parte del responsable de proyecto, en el desarrollo de un sistema integral de prestaciones para Mutua Colaboradora con la Seguridad Social.
- **10 puntos** a Conocimiento en administración y configuración de Azure Service Bus, Azure Functions (Durable), Azure Load Balancer, VNET, Storage Account, COSMOS , desarrollo de aplicaciones basadas en orientación a eventos, prácticas y patrones de SOA y conocimiento en Sistemas distribuidos.
- **5 puntos** a Certificado AZ-900 Azure Fundamentals, DP-900 Azure Data Fundamentals.

Esta valoración se he llevado a cabo por tres miembros de la Dirección de Sistemas de Información de SOLIMAT. Cada uno de ellos con diferentes perfiles y responsabilidades en el área técnica, y con contrastada experiencia en trabajos de integración incluidos en este expediente de contratación.



---

Fdo. Rodolfo Jover

Director de Sistemas de Información

SOLIMAT Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 72